



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CONTROL

REF.: APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCION  
DE RECURSOS FONDO CONCURSABLE DE  
DE CULTURA y DEPORTE SUSCRITO CON  
GOBIERNO REGIONAL.  
"Ercilla celebra a su Gente"

DECRETO EXENTO N° 1037

ERCILLA, 21 DE ABRIL DEL 2015.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República.
- 2.- Convenio de Subvención de recursos, Fondo concursable de Cultura, "PROYECTO ERCILLA CELEBRA A SU GENTE" suscrito con Gobierno Regional de la Araucanía de fecha 26 de Febrero del 2015, total aporte M\$10.000.000.-
- 3.- Resolución Exenta N° 593 de fecha 26.02.2015, de Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba Convenio de Subvención de recursos Proyecto "ERCILLA CELEBRA A SU GENTE", total aporte M\$10.000.000.-
- 4.- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio de Subvención de recursos, Fondo concursable de Cultura, "PROYECTO ERCILLA CELEBRA A SU GENTE" suscrito con Gobierno Regional de la Araucanía de fecha 26 de Febrero del 2015, total aporte M\$10.000.000.-
- 2.- **NOMBRASE**, Funcionario responsable de la Ejecución de las actividades del proyecto y de las Rendiciones de Cuentas al Sr. Fredy Avello Pérez. Dideco, Grado 8°
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/CZC/AHV/mfv.-  
DISTRIBUCION :

- Departamento de Desarrollo Comunitario
- Administrador
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Cultura
- Unidad de Control
- Alcaldía
- Archivo Secretaría